



CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS
Dr. Álvaro Rivera Samayoa ODONTÓLOGO - PERIODONCISTA

San Salvador, 01 de Diciembre de 2011

Sres. Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.
Presente.

El motivo de la presente es ofrecerles nuestros servicios odontológicos a todos los asegurados de La Caja, otorgándoles un descuento que va desde un 40% que beneficiará a sus asegurados y a su grupo familiar.

Los beneficios a los que podrá acceder son:

CODIGO	CONCEPTO	PRECIO NORMAL	PRECIO CON DESCUENTO
1-	DIAGNOSTICO { solo consulta}	\$30.00	\$10.00
2-	RAYOS X	\$10.00	\$5.00
3-	LIMPIEZA Y PROFILAXIS {ultrasonido}	\$60.00	\$30.00
4-	SELLANTES DE FOSAS Y FISURAS	\$30.00	\$15.00
5-	OBTURACIONES DE RESINA {rellenos}	\$40.00	\$20.00
6-	EXTRACCIONES SIMPLES	\$40.00	\$20.00

Beneficios adicionales:

Se ofrecerán beneficios odontológicos que requieran especialidades como: Endodoncia, Cirugías, Periodoncia, entre otros, así como los trabajos de laboratorio, coronas, puentes, placas etc., que gozarán de un descuento del 40%.



CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS
Dr. Álvaro Rivera Samayoa ODONTOLOGO - PERIODONCISTA

Condiciones:

Para que el asegurado, su grupo familiar y beneficiarios puedan tener derecho a estos beneficios, deberán presentar el carnet que lo acredita como asegurado de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

Duración del Convenio:

El convenio tendrá un periodo de vigencia de un año, a partir del momento de la firma del mismo, y podrá prorrogarse en común acuerdo entre el Centro de Especialidades Odontológicas y La Caja.

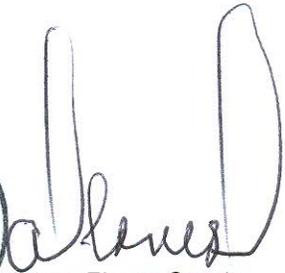
Publicidad:

El Centro de Especialidades Odontológicas, se compromete en publicitar el presente convenio por medio de banners, afiches y/o volantes; de igual forma, La Caja lo divulgará a través de su página Web Institucional, correos electrónicos, listado de instituciones con las que actualmente se poseen beneficios y podrá proporcionar afiches publicitarios que sirvan para promover, difundir las prestaciones y beneficios de La Caja para sus asegurados.

Confiados en que el presente Convenio, satisfaga los intereses del Centro de Especialidades Odontológicas y de La Caja Mutual firmamos en San Salvador a las 8:30 horas del día 01 de diciembre de 2011.


Dr. Álvaro Rivera Samayoa
Doctor en Cirugía Dental
J.V.P.O No. 798




Lic. Carlos Arturo Flores Osorto
Director Presidente
Caja Mutual de los Empleados del MINED